

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Gilberto Ramón Díaz Taveras, queda designado Vicecónsul del Consulado General de la República Dominicana en Bogotá, Colombia, en sustitución de la señora Yadira Slaide Olivero.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 823-03 que designa al Ing. Miguel Ángel Jiménez Messón, Miembro del Consejo Directivo de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 823-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Ingeniero Miguel Angel Jiménez Messón, queda designado Miembro del Consejo Directivo de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), en sustitución del señor Luis Abinader.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA